Quinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y SIETE.

En la Muy Noble y Muy Leal Ciud. de Zaraoza. y sala Capitular della en 20 dias del Mes de Marzo año de mill Setecientos Diez Siete se juntaron a cabildo ordin.o los S.res Dn Miguel Jacinto de Rueda Abogado de los R.s Consejos Corregidor Capitan a Guerra en este Ptd. Dn Leandro Garcia Argote. Dn Pedro Fran.co del Pozo Dn Luis Bautista Maldonado y Dn Joseph Garcia Garcia de Caseres y Marcaulo Regidores y acordaron lo sig.te

Jose Genese Aguirrand. Dn Leandro Genello Juez de los Reales Sedas. Dig.o en Lajon del Arrendam.to del Dro de la Moneda Jurera Executada en Dn Pedro Gutierres del Solar, Dn Luis Fran.co Ochoa Zesada, y Dn Garcia Roman Vezino de la Villa de Madrid quienes los tienen subalegado los dos Prim.os en Dn Julian dias del Coral Vezino de Murcia y el otro en Dn Dn Herrera y otro Vezino de la Villa de Lazuedo y su Valle a quien dho Dn Julian Dias del Coral tiene dado poder p.a la Obrancia de los dos tenios de su Com.a su fha en dha Ciud. de Murcia en catorze del Cor.te ante Dn Antonio de Aravia Esc.no del num. della y dho tiez Setenios cumplieran en quinze de Julio de este año pasado de mill setecientos y diez, los han sido demitidos asta Ayuntam.to y el S.r Corregidor Zenturada esta Ciud. de su Jurisdiccion aquien y mediante la Cortedad de num.o de Cavalleros han concurrido a estar llouiendo y leyendo sobre un Papel ademas de hallarse esta Ciud con R.s Privilegios de los Sr. antecesores a Sig.d y Dio y en que hace franco a esta